

ACTA NÚMERO VEINTISIETE

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día diecisiete de julio de dos mil quince. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; licenciado Amadeo de Jesús López por el Sector Docente Pensionado; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; se encuentra ausente por motivos de salud la profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; asimismo está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.

Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número veintiséis. **4. Informes: A) De la Presidencia.**

4.a.1 Remisión del informe del quehacer institucional correspondiente al mes de junio de 2015, al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación

4.a.2 Remisión del informe del quehacer institucional correspondiente al periodo de enero a junio de 2015, al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación

4.a.3 Carta de cobro al licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, por aportaciones del Seguro de Vida Básico a favor de La Caja, al 30 de junio de 2015 **4.a.4** Política presupuestaria 2016. **B) De la**

Administración **4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 13 de julio de 2015

4.b.2 Personal a indemnizar en el mes de julio 2015 **4.b.3** Informe sobre el promedio de tiempo de pago a Medianas y Pequeñas Empresas MYPES, al mes de junio 2015

4.b.4 Informe de inicios y clausuras de Proyectos Sociales **4.b.5**

Informe de finalización de traslado de valores de Scotia Inversiones, S.A. a Banagricola **4.b.6** Gestiones ante la Alcaldía Municipal de San Salvador, Distrito 1

4.b.7 Informe de situación del 20% en las Agencias Departamentales **4.b.8**

Renuncia del señor Edwin Bercian Burgos **5. PROPUESTAS PARA TOMAR**

ACUERDOS: A) De la Presidencia: No hubo **B) De la Administración.** **5.b.1**

Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Propuesta de inversiones **5.b.3** Plan de

Capacitación **5.b.4** Plan de trabajo de la Unidad Institucional de Género para la

implementación de la Política Institucional de Igualdad y no discriminación 2015

5.b.5 Propuesta de conformación del Comité Técnico de Formulación del

Presupuesto para el ejercicio 2016 **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS**

DIRECTORES. 6.a.1 Adquisición de locales **6.a.2** Presupuesto 2016 **7. Varios:**



ROMANO I. Convocatoria PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO VEINTISEIS. El Presidente da lectura al Acta número veintiséis, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.**

4.a.1 REMISIÓN DEL INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2015, AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN. El Presidente informa al Consejo Directivo que, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo emitido el 27 de julio de 2012, según el punto número cinco punto uno, del Acta número setenta y siete, así como a lo estipulado en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art.16, numeral 10 y el Art.38, numeral 23, con fecha 13 de julio de 2015, se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe del quehacer institucional correspondiente al mes de junio de 2015, en el cual se hace una reseña de las actividades más relevantes del mes. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.2 REMISIÓN DEL INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2015, AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN. El Presidente informa al Consejo Directivo que, en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Directivo emitido el 27 de julio de 2012, según el punto número cinco punto uno, del Acta número setenta y siete, así como a lo estipulado en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art.16, numeral 10 y el Art.38, numeral 23, con fecha 13 de julio de 2015, se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe del quehacer institucional del periodo comprendido de enero a junio de 2015, en el cual se hace una reseña de las actividades más relevantes del periodo. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.3 CARTA DE COBRO AL LICENCIADO CARLOS ENRIQUE CÁCERES CHÁVEZ, MINISTRO DE HACIENDA, POR APORTACIONES DEL SEGURO DE VIDA BÁSICO A FAVOR DE LA CAJA, AL 30 DE JUNIO DE 2015 El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 13 de julio de 2015, se remitió al licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, carta de cobro por el no pago del primaje que corresponde al Seguro de Vida Básico que el Estado otorga a cada maestro y personal administrativo del Ministerio de Educación; al 30 de junio de 2015, la suma adeudada es por Seis millones setecientos veinte mil novecientos trece 20/100 dólares de los Estados Unidos de América, lo que afecta las finanzas de la Institución. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.4 POLÍTICA PRESUPUESTARIA 2016. El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 16 de julio de 2015, se recibió del licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, la Política Presupuestaria correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2016, la cual fue aprobada en sesión de Consejo de Ministros de fecha 9 de junio de año en curso y que es de aplicación obligatoria

para todas las instituciones del Sector Público, según lo establecido en el Art. 29 de la Ley Orgánica de Administración. La referida Política constituye el instrumento orientador del proceso de formulación del presupuesto para el próximo ejercicio financiero fiscal, por ello, contiene los principales lineamientos estratégicos, objetivos y prioridades que serán considerados para la asignación de los recursos, y que guardan coherencia con los objetivos estratégicos y líneas de acción del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 "El Salvador Productivo, Educado y Seguro". Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 13 DE JULIO DE 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el reporte de Fondos Institucionales al 13 de julio de dos mil quince, según detalle siguiente:"*****"

FONDOS INSTITUCIONALES AL 13 DE JULIO DE 2015

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 13/07/2015	\$49,154,398.49	Informe semana actual
DEL 06/07/15	\$49, 250,491.43	Informe semana anterior
Variación	-\$96,092.94	0.2%

INGRESO Y EGRESOS DEL 7 AL 13 DE 2015

INGRESOS	\$28,822.05
EGRESOS	\$124,914.99
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS	-\$96,092.94

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos. **4.b.2 PERSONAL A INDEMNIZAR EN EL MES DE JULIO 2015.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, en el mes de julio 2015, según el Art. 78 del Reglamento Interno de Trabajo, se procederá a indemnizar a empleados quienes han cumplido un año de laborar para La Caja según el siguiente detalle:

El monto por indemnización para el mes de julio 2015, es de Diez mil trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$10,300.00). Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 INFORME**



SOBRE EL PROMEDIO DE TIEMPO DE PAGO A MYPES, AL MES DE JUNIO 2015. El Gerente presenta al Consejo Directivo, la matriz de datos que contiene el detalle para la estimación de tiempo por pagos al mes de junio 2015 a las Medianas y Pequeñas Empresas MYPES, el cual de acuerdo a la estadística de la base de datos de Quedan emitidos por la Unidad de Tesorería, SAFI, actas de recepción de bienes y servicios y órdenes de compra emitidas en la UACI, se establece un promedio de 20 días desde la fecha en que los proveedores hacen su entrega y la fecha estimada de pago contenida en cada Quedan; los tiempos en cada proveedor. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 INFORME DE INICIOS Y CLAUSURAS DE PROYECTOS SOCIALES.** El Gerente informa al Consejo Directivo de los inicios y clausuras de los Proyectos Sociales según el siguiente detalle:

Departamento	Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Cabañas	Inicio de proyecto Repujado (Entrega de material)	Miércoles 15 de julio de 2015	09:00 a 10:30 am.	Instituto Nacional Sensuntepeque
Morazán	Clausura de Proyecto Manualidades en Foamy	Miércoles 15 de julio de 2015	1:00 a 3:00 pm.	Escuela Superior de Maestros, San Francisco Gotera
Usulután	Inicio de Proyecto edición de videos por la inclusión de personas con discapacidad	Miércoles 15 de julio de 2015	1:30 a 4:30 pm.	Centro Escolar Profesor Saúl Flores, Jucuapa.
San Salvador	Inicio de proyecto de computación	Jueves 16 de junio de 2015	9:00 a 11:00 am	Complejo Educativo Tierra Virgen, San Martín
La Libertad	Inicio de proyecto de Repujado	Viernes 17 de julio de 2015	8:00 a 12:00 m	Centro Escolar José María Cáceres, Zaragoza
Sonsonate	Inicio de proyecto de Danza Folklórica	Viernes 17 de julio de 2015	9:00 a 12:00 m	Salón Parroquial Monseñor Arnulfo Romero, Sonzacate
Santa Ana	Festival del Buen Vivir	Sábado 18 de julio de 2015	6:00 a 1:30 pm.	Parque Central de San Sebastián Saltrillo

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 INFORME DE FINALIZACIÓN DE TRASLADO DE VALORES DE SCOTIA INVERSIONES, S.A. A BANAGRICOLA.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, se ha finalizado con éxito la vinculación y traslado de valores de Scotia Inversiones, S.A de C. V., por motivo de cierre de esta casa corredora, a Valores Banagricola. El monto de valor nominal es de \$8,365,000.00. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 GESTIONES ANTE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SALVADOR, DISTRITO 1.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, se están realizando gestiones ante la Alcaldía Municipal de San Salvador, Distrito uno, donde se ha solicitado un convenio de apoyo interinstitucional para remozar y darle mantenimiento a la zona verde ubicada en Calle Guadalupe, Colonia Medica, San Salvador, frente a las Oficinas Centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.7 INFORME DE SITUACIÓN DEL 20% EN LAS AGENCIAS DEPARTAMENTALES.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe sobre las gestiones y seguimientos que los Encargados y Auxiliares de Agencias realizan para mantener las cotizaciones voluntarias, entre las que están: Persuasión a los asegurados, orientándoles a que coticen de forma voluntaria. En el caso de los asegurados que renuncian al descuento de La Caja, para poder optar a créditos bancarios, se les orienta a que soliciten cuotas más bajas o con mayores plazos, para que no afecte su disponibilidad. Los Encargados y Auxiliares de Agencia, realizar labor de persuasión a los asegurados, no obstante se tiene el

riesgo que únicamente cancelen la primera cuota debido a la distancia, permisos, falta de liquidez, entre otros, lo que dificulte ir a cancelar a las Agencias y Centros de Atención. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.8 RENUNCIA DEL SEÑOR EDWIN BERCIAN BURGOS.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, el pasado 16 de julio de 2015, el señor Edwin Bercian Burgos, Encargado de Agencia del Departamento de Morazán interpuso su renuncia de carácter irrevocable a La Caja, quien presentó hoja de liquidación extendida por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Dirección General de Inspección de Trabajo, en la cual se detalla la prestación económica por la renuncia voluntaria a su cargo. Dado lo anterior, se procederá a dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo de dar inicio con el proceso de promoción interna de la plaza de Encargado de Agencia, del Departamento de Morazán. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS. A) DE LA PRESIDENCIA. No hubo B) DE LA ADMINISTRACION.**

5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS. El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación.

ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	TIPOS DE SEGURO				SEGURO DE VIDA OPCIONAL POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE	SEGURO POR SEPELIO	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL	Beneficio por el 10% para gastos funerarios
			SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL					

Subtotal al 17 de julio de 2015	10		\$2,742.85	\$10,760.01					
Total acumulado desde 9 de enero al 10 de julio 2015	321	\$54,828.16	\$151,439.95	\$461,792.21	\$6,484.11	\$3,428.57	\$1,704.62	\$14,857.13	\$3,485.72
Total general	331	\$54,828.16	\$154,182.80	\$472,552.22	\$6,484.11	\$3,428.57	\$1,704.62	\$14,857.13	\$3,866.68

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta.

5.b.2 INFORME Y PROPUESTA DE INVERSIONES FINANCIERAS. El Gerente presenta al Consejo Directivo las inversiones efectuadas del 10 al 16 de julio de 2015; asimismo presenta propuestas de inversiones del 17 al 21 de julio de 2015, según publicación del Banco Central de Reserva, vigente del 15 al 21 de julio 2015, y propuesta de inversión del 22 al 23 de julio de 2015 según publicación del Banco Central de Reserva, vigente del 22 al 28 de julio de 2015 de acuerdo al siguiente detalle:



A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 10 AL 16 DE JULIO DE 2015

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
12/07/2015	HIPOTECARIO	90 DÍAS	5.66%	\$300,000.00
13/07/2015	HIPOTECARIO	90 DÍAS	5.66%	\$350,000.00
15/07/2015	HIPOTECARIO	360 DÍAS	5.39%	\$400,000.00
16/07/2015	HIPOTECARIO	360 DÍAS	5.39%	\$615,000.00
TOTALES				\$1,665,000.00

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 17 AL 21 DE JULIO DE 2015
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 15 AL 21 DE JULIO DE 2015)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS				
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	
19/07/2015	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.82%	\$280,000.00	HIPOTECARIO	360 DÍAS	5.39%	\$280,000.00	
19/07/2015	G&T CONTINENTAL	360 DÍAS	4.92%	\$485,000.00	G&T CONTINENTAL	360 DÍAS	5.39%	\$485,000.00	
TOTALES				\$765,000.00	TOTALES				\$765,000.00

C) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 22 AL 23 DE JULIO DE 2015
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 22 AL 28 DE JULIO DE 2015)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
23/07/2015	HIPOTECARIO	360 DÍAS	4.82%	\$150,000.00	"Si el Banco que reporta vencimiento de inversión oferta la mayor tasa de interés al plazo correspondiente, se autoriza la renovación de la Inversión en el mismo banco que se encuentra contratado. Caso contrario, se deberán trasladar los fondos al banco que oferte la mejor opción de inversión en plazo e interés y que presente disponible en el límite del 25% de concentración de inversión máximo establecido, según los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones, emitido por el Ministerio de Hacienda".			
TOTALES				\$150,000.00				

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas 10 al 16 de julio de 2015; asimismo aprobar las propuestas de inversiones del 17 al 21 de julio de 2015, según publicación del Banco Central de Reserva, vigente del 15 al 21 de julio 2015, y propuesta de inversión del 22 al 23 de julio de 2015 según publicación del Banco Central de Reserva, vigente del 22 al 28 de julio de 2015. **5.b.3 PLAN DE CAPACITACIÓN 2015.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, en sesión de fecha 10 de julio de 2015, se presentó el Plan de Capacitación 2015, incorporando los resultados obtenidos en el Taller de Detección de Necesidades de Capacitación, logrando así fortalecer y desarrollar capacidades administrativas, técnicas y directivas del Personal y Funcionarios de La Caja. Se solicita al Consejo Directivo análisis, comentarios y observaciones de no haberlas se solicita autorizar el Plan de Capacitación 2015. Analizado y

discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el Plan de Capacitación 2015, asimismo se comunicará al Consejo, para que apruebe cada evento y el costo respectivo. **5.b.4 PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD INSTITUCIONAL DE GÉNERO PARA LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Plan de Trabajo de la Unidad Institucional de Género para la Evaluación de la Política Institucional de Igualdad y no Discriminación 2015, con el objetivo de facilitar la incorporación de transversalidad del Principio de Igualdad y no Discriminación en las políticas, planes, proyectos, normativas y acciones institucionales, mediante un proceso de sensibilización con enfoque de Género, para la consecución de la Igualdad Sustantiva. Tiempo ejecución: Julio/Diciembre 2015, el monto estimado de ejecución es de Cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$5,000.00) para consultorías externas especializadas y Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$2,000.00) para material didáctico, papelería y refrigerios en el Plan de Acción de jornadas con personal de la Institución; haciendo un monto total de Siete mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$7,000.00). Se solicita al Consejo Directivo: **a)** Análisis, comentario u observaciones y de no haberlas; se solicita autorizar el Plan de Trabajo de la Unidad Institucional de Género para la Evaluación de la Política Institucional de Igualdad y no Discriminación 2015, **b)** Autorizar la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Siete mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$7,000.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio. **5.b.5 PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2016.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, en cumplimiento a la Política Presupuestaria 2016 que emite el Ministerio de Hacienda, establecida en el literal D, que debe conformarse el Comité Técnico Presupuestario, por lo que se propone el siguiente personal para su conformación: **1)** Ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, **2)** licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe UFI, **3)** licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Proyección Institucional, **4)** licenciado Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, Subgerente Administrativo, **5)** licenciado Manuel de Jesús Navarro López, Jefe de Presupuesto, y **6)** licenciada Dina Lariza Rivera Menjivar, Subgerente de Seguros. Se solicita al Consejo Directivo: **a)** Autorizar la propuesta del Comité Técnico de Formulación del Presupuesto 2016, con el personal antes detallado, y **b)** Nombrar a dos miembros del Consejo Directivo para que integren dicho comité. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la conformación del Comité Técnico Presupuestario, con el siguiente personal: Ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente; licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe UFI; licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Proyección



Institucional; licenciado Rodrigo Salomón Fuentes Fernández, Subgerente Administrativo; licenciado Manuel de Jesús Navarro López, Jefe de Presupuesto; y licenciada Dina Lariza Rivera Menjívar, Subgerente de Seguros. En representación del Consejo Directivo se designa a: Licenciado Iván Antonio Hernández, Director Propietario por el Sector Administrativo Activo y profesor Jaime Enrique Francia Huevo, Director Suplente por el Sector Docente Pensionado. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 ADQUISICIONES DE LOCALES.** El licenciado Amadeo de Jesús López, expresa al Consejo Directivo que, el efecto positivo que tienen los Proyectos Sociales en los asegurados, considera oportuno seguir con el propósito de adquirir inmuebles, lo cual será para brindar más y mejores prestaciones y beneficios en el ámbito de la Seguridad Social a los asegurados. Por lo anterior informa al Consejo que, ha dado seguimiento a la venta del inmueble ubicado en la Ciudad de Santa Ana, el día jueves 16 de julio de los corrientes, recibió llamada del asesor de bienes y raíces informándole sobre una nueva oferta económica para la venta de dicho inmueble, considera que hay que visualizarnos a futuro, ya que con las Reformas a la Ley de La Caja, se hace oportuno la adquisición de locales, por lo que solicita al Consejo Directivo se retome o valore la nueva oferta económica e invita a que, los que no conocen el inmueble, lo visiten para que tomen las consideraciones del caso. En cuanto al inmueble que se visitó en el departamento de La Unión, estima conveniente que, se comience a realizar las gestiones pertinentes para iniciar el trámite para su adquisición. Por otra parte informa que, en el municipio de Cojutequepe se encuentra un inmueble adscrito al Ministerio de Hacienda pero según lo investigado hay que solicitar una autorización para poder ingresar a las instalaciones. El licenciado Amadeo de Jesús López, reitera a la Administración que, realice las gestiones pertinentes para solicitar al Ministro de Hacienda, los inmuebles antes mencionados, como pago por la deuda que dicho Ministerio tiene con la Caja, asimismo espera que, en la reunión de la próxima semana haya resultados sobre el proceso de consulta de disponibilidad de inmuebles del Estado en desuso. Por todo lo antes expuesto solicita al Consejo tome posición a fin de obtener resultados concretos. Discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar al Gerente, envíe las cartas de gestión ante el Ministro de Hacienda, a fin de obtener la información de inmuebles del Estado en desuso, asimismo deberá enviarse solicitud de inmuebles de La Unión y Cojutepeque como amortización de la deuda por el no pago del primaje de Seguro de Vida de los empleados del Ministerio de Educación. **6.a.2 PRESUPUESTO 2016.** El licenciado Iván Antonio Hernández expresa al Consejo que, para evitar inconvenientes, solicita se respete los acuerdos que tomé el Comité de Gestión Presupuestaria, por otra parte, en cuanto a la compra de mobiliario se tomará el tiempo para verificar en cada oficina si hay necesidad de compra, ya que considera que hay que realizar una revisión de lo

que verdaderamente se necesita por lo que solicita la opinión del Consejo. Al respecto el Consejo es de la opinión que hay que tomar en cuenta la Política de Ahorro y Austeridad, asimismo apoya la moción del licenciado Iván Antonio Hernández en cuanto a identificar las necesidades de mobiliario. **PUNTO SIETE**
Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA: El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes veinticuatro de julio de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes veinticuatro de julio de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas treinta minutos de su fecha.



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ
PRESIDENTE



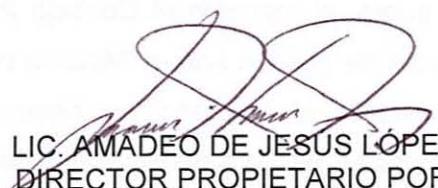
PROF. ELÍAS DE JESÚS
SOTO DERAS, DIRECTOR POR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



LIC. LUIS MARIO
MARTÍNEZ RECIÑOS
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



LIC. JUAN FRANCISCO
BARAHONA QUEZADA
DIRECTOR POR EL
MINISTERIO DE HACIENDA



LIC. AMADEO DE JESUS LÓPEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR DOCENTE
PENSIONADO



Iván Hernández

LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ
DIRECTOR PROPIETARIO POR
EL SECTOR ADMINISTRATIVO
ACTIVO

Aida Berenice Argueta de Quintero

LICDA. AIDA BERENICE
ARGUETA DE QUINTERO
DIRECTORA PROPIETARIA
POR EL SECTOR
ADMINISTRATIVO PENSIONADO

Walter Edgardo Funes Callejas

ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS
GERENTE